



INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO  
Unidad Técnica de Conservación de Vías Públicas

SOLICITUD REPLANTEO OBRA		
TIPO	AÑO	NUMERO
VYO		

DATOS AUTORIZACIÓN/LICENCIA		
Nombre y apellidos o Razón Social		N.I.F./C.I.F.
Domicilio	C.P.	Población
Correo Electrónico	Teléfono - Fax	Móvil
Representante, en su caso		N.I.F.
Tipo de obra	Presupuesto Ejecución Material	
Emplazamiento		
Plazo de Ejecución	Fecha máxima de inicio	

DATOS CONTRATISTA		
Firma del Contratista	Nombre y apellidos:	N.I.F.
	Domicilio	Población
	Teléfono - Fax	Móvil

DATOS DEL DIRECTOR FACULTATIVO:		
Firma del Técnico	Nombre y apellidos:	N.I.F.
	Domicilio	Población
	Teléfono - Fax	Móvil
Nº Colegiado:		

DATOS DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCION (si procede)		
Firma del Técnico	Nombre y apellidos:	N.I.F.
	Domicilio	Población
	Teléfono - Fax	Móvil
Nº Colegiado:		

Lugar y Fecha
---------------

**EXCMO/EXCMA SR/SRA. ALCALDE/ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE, núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>.

## **PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL REPLANTEO**

- Una vez concedido el Decreto de obras programadas en vía pública, se seguirá el siguiente procedimiento:
  1. Se deberá remitir por correo electrónico a la dirección [control.viapublica@alicante-ayto.es](mailto:control.viapublica@alicante-ayto.es), el documento adjunto, solicitando con 10 días hábiles de antelación a esta Unidad Técnica, día para el replanteo de las obras.
  2. Posteriormente los servicios técnicos de la Unidad Técnica de Conservación de Vías Públicas se pondrán en contacto con la Dirección Facultativa para confirmar el día de replanteo.